

OFICIALIZA PLAN ESPECIAL QUE INDICA.

DECRETO N° 354

ANTOFAGASTA, 30 de abril de 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 332 de 2010, del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme oficio DD N°115, de 26 de abril de 2013, de la Dirección de Docencia, se ha autorizado la dictación de programas de continuidad de estudio: Profesor de Educación Diferencial mención en Lenguaje y Profesor Especial mención en Deficiencia Mental.

2. Que la Vicerrectoría Académica, mediante Registro N° 69/D, de 8 de abril de 2013, ha solicitado la oficialización del Programa de “Educación Diferencial mención en Lenguaje”.

3. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

OFICIALIZASE el Programa de “Educación Diferencial mención en Lenguaje”, cuyo texto es el siguiente:

Educación Diferencial mención en Lenguaje

Plan de estudio admisión 2013 – 2014

Acreditado mayo de 2011 a mayo de 2013

Sistema de Educación a Distancia

Modalidad on - line

PLAN DE ESTUDIO

ANTECEDENTES

El programa de Educación Diferencial, modalidad a distancia, admisión 2013, fue iniciado por el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad de Antofagasta el año 1997, acogiendo la demanda de profesionales del Sistema de Educación de la época, que tenían la necesidad de regularizar la situación de un gran número de docentes, de diferente formación inicial, que trabajaban y trabajan, en la actualidad, como profesores en las Escuelas de Educación Diferencial o Especial de la región y del país, sin la mención asociada a la función desempeñada; situación que, en la actualidad, se encuentra regulada por las disposiciones contenidas en: 1) del Decreto Supremo de Educación 352, de octubre 9 de 2003, que reglamenta el ejercicio de la función docente; 2) del Decreto Supremo Exento de Educación 1300, de diciembre 30 de 2002, que aprueba planes y programas de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje; y, 3) del Decreto Supremo Exento de Educación 156 de marzo 18 de 2003, que modifica DSE 1300 de 2002.

La versión 2013-2014 no presenta modificaciones a la versión decretada el 27 de noviembre de 2007 en decreto exento 2708.

En el 2010, el programa fue sometido a proceso de acreditación, obteniendo la acreditación por parte de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado de dos años a partir de mayo de 2011.

CARACTERÍSTICAS

El programa de Educación Diferencial con mención en Lenguaje se ofrece a través de un protocolo de educación a distancia on - line, que asegura la formación de sus alumnos dentro de los estándares de calidad exigidos por el sistema educativo nacional.

El programa, construido como un plan de regularización de títulos, está destinado a profesionales del área de educación, preferentemente, que requieran especializarse en educación diferencial, obteniendo el título profesional de Profesor de Educación Diferencial mención lenguaje.

Para postular se debe cumplir con alguno de los siguientes requisitos de ingreso:

- a. Profesor de Enseñanza Media, titulado.
- b. Profesor de Enseñanza Básica, titulado.
- c. Educador de Párvulos, titulado.
- d. Psicopedagogo, titulado.
- e. Psicólogo, titulado.

OBJETIVOS

Son objetivos del programa

- Profundizar los conocimientos tanto psicológicos como metodológicos destinados a sustentar, de manera teórica y práctica, el quehacer preventivo y correctivo que debe realizar el Profesor de Educación Diferencial con mención en Lenguaje al interior de las unidades educativas, con el fin de garantizar la adecuada integración social de los niños con problemas de lenguaje.
- Habilitar al futuro Profesor de Educación Diferencial con mención en Lenguaje para asumir un rol mediador entre el currículo escolar y su aplicación en función de las necesidades de lenguaje de sus alumnos.
- Habilitar al futuro Profesor de Educación Diferencial con mención en Lenguaje para realizar un trabajo colaborativo destinado a integrar a los actores primarios del sistema educativo: familia y comunidad escolar, con el fin de lograr una fluida integración de los niños con dificultades de lenguaje a su medio ambiente sociocultural.

PERFIL DE EGRESO.

El Profesor de Educación Diferencial, mención lenguaje, es un profesional del área de la educación que posee conocimientos, habilidades y actitudes pedagógicas pertinentes para atender y desarrollar las necesidades educativas especiales, de los alumnos y alumnas, en el área de lenguaje.

Está capacitado para identificar, evaluar, corregir y prevenir las dificultades en el área del lenguaje con el fin de lograr una adecuada integración social de los niños y niñas en el contexto de la región y del país.

Está capacitado para gestionar y desarrollar en el aula, las habilidades receptivas y productivas del lenguaje de niños y niñas en edad escolar.

Está capacitado para ser un facilitador y mediador especializado entre los fines de aprendizaje del currículo escolar y el desarrollo pertinente de las necesidades de lenguaje de los alumnos y alumnas que presentan trastornos específicos del lenguaje.

Está capacitado para colaborar y canalizar junto con las familias y la comunidad escolar las acciones de apoyo pedagógico que permitan integrar plenamente a los alumnos y alumnas con dificultades de lenguaje a la escuela y al medio cultural.

Está capacitado para trabajar en escuelas de educación general, educación diferencial o especial.

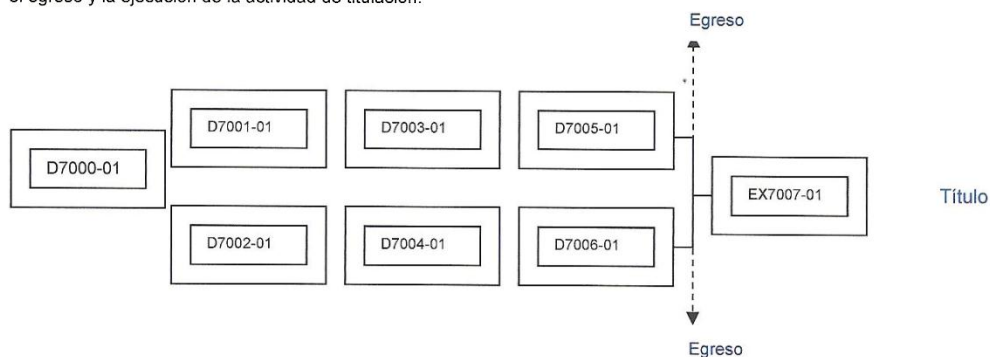
DISTRIBUCIÓN

El plan de estudio considera siete asignaturas y una actividad de titulación, las que se muestran en tabla y diagrama siguientes.

N	Código	Actividad	Horas	Semestre ¹
1	D7000-01	Introducción al e-learning	80	1
2	D7001-01	Comunicación y lenguaje.	100	1
3	D7002-01	Patologías del lenguaje.	100	1
4	D7003-01	Psicolinguística del lenguaje infantil.	100	2
5	D7004-01	Diagnóstico de los trastornos de la comunicación.	100	2
6	D7005-01	Prevención y estimulación integral de los trastornos de la comunicación.	100	3
7	D7006-01	Enfoques y estrategias de intervención para los trastornos de la comunicación.	100	3
8	EX7007-01	Actividad de titulación	320	4
Total horas			1000	

¹ La organización de las actividades es convencional y tiene como propósito adecuarse a las normas de administración docente de la DARC de la Universidad de Antofagasta.

No obstante ello, el desarrollo de las actividades on-line, vía Internet, o con apoyo de material impreso y examinación presencial en centros de convergencia, que necesita un sistema de educación a distancia se programan de manera asincrónica a los eventos docentes presenciales, respetando, eso sí, las normas generales que requiere el avance curricular, el egreso y la ejecución de la actividad de titulación.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Introducción al e-learning

Descripción

Esta asignatura fue preparada para desarrollar competencias y habilidades para el uso de plataforma e-learning necesarias para tomar cursos de perfeccionamiento a través de modalidad on-line, vía Internet:

Objetivos

Son objetivos de esta asignatura

- Desarrollar competencias para el dominio de las herramientas de estudio. de Comunicación y de Evaluación necesarias para uso de plataformas de aprendizaje de tipo tecnológico.

2. Comunicación y lenguaje.

Descripción

Esta asignatura estudia la naturaleza del lenguaje humano y los métodos de la lingüística moderna a partir de una introducción general de la teoría de la comunicación.

Objetivos

Son objetivos de esta asignatura:

- Analizar las bases teóricas del proceso de comunicación y los tipos de comunicación.
- Analizar los factores y elementos del proceso de comunicación con relación a la conducta social.
- Analizar la adquisición y desarrollo evolutivo del lenguaje oral como principal medio de comunicación.
- Identificar los diversos factores que pueden producir trastornos del lenguaje.

3. Patologías del lenguaje.

Descripción

Esta asignatura analiza y relaciona causas, características, evolución, aparición, extensión e incidencia en el plano familiar, educativo y social, de las diversas alteraciones y trastornos del lenguaje y de la comunicación.

Objetivos

Es objetivo de esta asignatura:

- Analizar, bajo un punto de vista integrador, los diversos factores que pueden producir alteraciones en la adquisición y /o desarrollo del lenguaje oral.
- Identificar y analizar los criterios aplicados en los enfoques de clasificación de los trastornos de la comunicación.
- Describir y clasificar, de acuerdo a sus características y evolución, diversos casos de alteraciones de los procesos del lenguaje y comunicación.

4. Psicolinguística del lenguaje infantil.

Descripción

Esta actividad presenta, a partir de los elementos básicos de la Psicolinguística y del comportamiento verbal, el proceso de adquisición del lenguaje y las consecuencias de la discapacidad auditiva en el lenguaje del discapacitado.

Objetivos

Es objetivo de esta asignatura:

- Conocer y analizar corrientes psicolinguísticas que permiten estudiar la conducta lingüística.
- Aplicar técnicas de investigación de la Psicolinguística para el estudio y descripción de niños con trastornos de la comunicación.

5. Diagnóstico de los trastornos de la comunicación.

Descripción

Esta actividad tiene como propósito presentar una visión global del lenguaje y del proceso de encare diagnóstico de los trastornos de la comunicación.

Objetivos

Es objetivo de esta asignatura:

- Identificar y analizar los criterios aplicados en los enfoques de clasificación de los trastornos de la comunicación.
- Estimular el uso de técnicas de diagnóstico que permitan evaluar habilidades lingüísticas, comunicacionales, psicomotrices, cognitivas, sensoperceptuales y sociales en niños que presentan trastornos de la comunicación.
- Estimular la identificación de un caso de estudio con trastornos de la comunicación y diagnosticarlo desde un punto de vista integrado.

6. Prevención y estimulación integral de los trastornos de la comunicación.

Descripción

Esta actividad analiza y enseña a diseñar y aplicar programas de prevención de un trastorno de la comunicación y programas de estimulación tendientes a desarrollar y /o reorganizar áreas afectadas, directa o indirectamente, por alguna alteración del lenguaje o comunicación.

Objetivos

Es objetivo de esta asignatura:

- Generar procesos de observación que permitan seleccionar y diseñar técnicas y metodologías que permitan, desde un punto de vista integrado, contribuir en la difusión y aplicación de programas de prevención de trastornos de la comunicación.

- Analizar y aplicar recursos metodológicos que basado en el diagnóstico y necesidades educativas especiales, estimulen, desarrollen y /o reorganicen las áreas afectadas, directa o indirectamente, por alguna alteración del lenguaje o la comunicación.

7. Enfoques y estrategias de intervención para los trastornos de la comunicación.

Descripción

Esta actividad describe los enfoques educativos que se deben considerar para tratar el niño con trastornos auditivos, las diversas funciones asociadas al desarrollo y sus alteraciones, las alteraciones auditivas y un conjunto de sugerencias metodológicas aplicables en el tratamiento de un discapacitado auditivo.

Objetivos

Es objetivo de esta asignatura:

- Generar procesos de observación, diagnóstico, evaluación y tratamiento de los niños con necesidades educativas especiales de tipo auditivo y /o de lenguaje estén o no en escuelas o colegios integrados.

8. Actividad de titulación: Proyecto

Descripción

Esta actividad está concebida para producir un proyecto destinado a resolver un problema en niños con necesidades educativas especiales que presenten trastornos de la comunicación.

Objetivo

Es objetivo de esta actividad:

- Generar procesos de análisis, teóricos y /o prácticos, que justifiquen la puesta en marcha de un proyecto destinado a resolver una situación específica, asociada a niños con necesidades educativas especiales en el área del lenguaje y la comunicación.

COSTOS DEL PROGRAMA.

Los costos de la Carrera de Profesor de Educación Diferencial mención Lenguaje serán:

- Arancel de inscripción: \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), que se deben pagar al inicio de cada año académico.
- Arancel de carrera: \$ 880.000 (ochocientos ochenta mil pesos), que se pueden pagar en 11 cuotas iguales de \$ 80.000